

REPÚBLICA DE PANAMÁ

DECRETO No. 13
De 5 de Febrero de 2020

Que nombra al Ministro de Seguridad Pública

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
en uso de sus facultades constitucionales y legales

DECRETA:

Artículo 1. Nómbrase a **JUAN MANUEL PINO FORERO**, portador de la cédula de identidad personal No.9-165-909, como Ministro de Seguridad Pública.

Artículo 2. El presente Decreto empezará a regir a partir de la Toma de Posesión del Cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá a los cinco (5) días del mes de Febrero del año dos mil veinte (2020).

LAURENTINO CORTIZO COHEN
Presidente de la República